

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 3 de marzo 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4409>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El dictamen, aprobado por unanimidad, fue turnado al Senado.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformar-la-ley-general-del-sistema-de-medios-de-impugnacion-en-materia-electoral#gsc.tab=0>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General de Cambio Climático. Se busca incluir en las políticas de mitigación de cambio climático a pueblos y comunidades afromexicanos. El dictamen se remitió al Senado de la República.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-reformas-a-la-ley-general-de-cambio-climatico#gsc.tab=0>

- **COLECTIVOS DE 10 ESTADOS DEMANDARON AL SENADO APROBAR LA LEY DE DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Colectivos de personas desplazadas y organizaciones de Chihuahua, Sonora, Quintana Roo, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Campeche, Chiapas y la Ciudad de México, exigieron a los integrantes del **Senado de la República** a aprobar la **Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno**, que se mantiene congelada en el Congreso de la Unión.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/3/1/colectivos-de-10-estados-demandaron-al-senado-aprobar-la-ley-de-desplazamiento-forzado-281798.html>

- **PREOCUPADAS, PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DH DE SONORA, DE QUE SU SEGURIDAD QUEDE EN MANOS DE AUTORIDADES ESTATALES**

Periodistas, personas defensoras de Derechos Humanos y madres buscadoras de personas desaparecidas en el estado de Sonora, expresaron su preocupación por que la Secretaría de Gobernación planea redactar una ley para que las autoridades estatales se hagan cargo de la seguridad del gremio en riesgo. Así lo señalaron durante el tercer diálogo organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob). Criticaron que en los tres foros que se han realizado (Ciudad de México, Oaxaca y Sonora) no se ha terminado de explicar para qué expedir una nueva ley si a la fecha el Mecanismo de Protección a nivel federal no ha logrado coordinarse para crear una política integral de protección.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2022/03/01/preocupadas-periodistas-y-defensoras-de-dh-de-sonora-de-que-su-seguridad-queda-en-manos-de-autoridades-estatales>

- **ANTE DISMINUCIÓN DEL FEIEF, ESTADOS VAN POR MÁS IMPUESTOS**

Las entidades federativas buscan aumentar su recaudación y han planteado homologar el impuesto sobre nómina en una tasa de 3 por ciento e implementar el impuesto cedular en los 32 estados, así lo informó José Luis Lima Franco, coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2022/3/2/ante-disminucion-del-feief-estados-van-por-mas-impuestos-383326.html>

- **CONGRESO DE YUCATÁN APRUEBA LEYES SECUNDARIAS PENDIENTES PARA RECONOCER MATRIMONIO IGUALITARIO**

El Congreso de Yucatán aprobó cambios pendientes al Código de la Familia y a la Ley del Registro Civil, para reconocer plenamente el matrimonio igualitario en el estado. A diferencia de la votación de agosto pasado (donde se modificó la Constitución del estado), las modificaciones se aprobaron por unanimidad en el Congreso.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/03/congreso-yucatan-leyes-pendientes-matrimonio-igualitario/>

- **OMAR FAYAD, GOBERNADOR DE HIDALGO PROPONE LLEVAR A LA CONSTITUCIÓN EL ACCESO A LA ENERGÍA**

Durante la sesión de inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, el gobernador Omar Fayad envió al Congreso de Hidalgo una iniciativa preferente que busca incluir como un derecho humano el acceso a la energía eléctrica y fuentes limpias. Se informó que el escrito enviado por el titular del Ejecutivo busca adicionar un párrafo octavo al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/política/omar-fayad-gobernador-de-hidalgo-propone-llevar-a-la-constitucion-el-acceso-a-la-energia-7930795.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei